

EN JEREZ

Un mes ..... 2 ptas.

Un año ..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 556 Jerez de la Frontera.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguillaz, 4

AÑO LIII.

## POR MALOS CAMINOS.

Convengamos en que el de ayer fué un día de gloria para la tribuna española. La Providencia, justa siempre, nos concede esos días de gloria en compensación á las amarguras de otra índole que chaparean sobre nosotros. Si se ajustase la cuenta de las solemnidades oratorias con que se nos alegraron los oídos en los trances amargos de la vida nacional, veríamos que corresponden tantos á cuantos. Perdimos Cuba, Puerto Rico, Filipinas; pero, en cambio, qué de días de gloria para la tribuna española, y qué de inmortales páginas de eloencia! Alabemos á Dios que no nos lo quita todo y que aún nos proporciona el consuelo de oír á las alondras parlamentarias saludar la salida del sol del patriotismo.

En verdad que fueron maravillosos los discursos pronunciados ayer por los señores Canalejas y Melquiades Alvarez; pero de esas maravillas está llena la historia del Parlamento español, y no han remediado nada. Las cuestiones que ahora se debaten requieren algo más que sones del organillo patriótico y cóleras tribunicias. Es preciso alzarse por encima de las pequeñeces, accesorias, de las definiciones ineficaces, de la distribución de diplomas de patriotismo, porque no se ha hecho otra cosa desde hace luengos años, y ya se ve cómo no ha lucido el pelo. Los males no se curan con festividades retóricas, que podrán poner á un personaje sobre otro, pero que no borran; que no extirpan los daños engrandecedores del movimiento de protesta regional. Después de las elocuentísimas oraciones de ayer, cuando se apague el tronar de los aplausos con que se los acogió, veremos que el patriotismo parlamentario ha tenido un día de fiesta, pero que subsisten las causas que han determinado la eclosión del solidarismo y el hondo malestar que toda España siente.

El propio Sr. Maure lo reconocía, años há, examinando el catalanismo, que era, á juicio suyo, "uno de los más graves peligros que entraña la política española, un peligro tanto mayor cuanto me parece estar viendo repetirse en el tratamiento del problema catalánista, errores que con mares de sangre ha pagado España; porque hay gran diferencia entre el problema cubano y el catalánista, pero hay una afinidad tristísima y desconsoladora en el modo de entender y tratar uno y otro problema." Es verdad. Oyendo al Sr. Canalejas, escuchando á D. Melquiades Alvarez, evocabámos los días de gloria de Romero Robledo cuando, en nombre del patriotismo y de la Unión Constitucional cubana, se oponía al otorgamiento de libertades que reclamaba la Gran Antilla... También entonces parecía lo más sano, acusar, zaherir, vapulear. Los resultados ya sabemos cuáles fueron á la larga.

Cuando el Sr. Canalejas negaba á los españoles el derecho de pensar en la región, porque sólo debe pensarse en la nación entera, se nos ocurría que los solidarios demuestran con su presencia en las Cortes que es posible una cosa y otra; más aún, que representan, como dijo el Sr. Sánchez Guerra de los catalanistas, "la protesta contra el desgobierno y la mala administración, que por igual soportan las demás provincias, más silenciosas, no por más resignadas, sino por menos habituadas á sindicarse y reunirse para expresar las quejas y las aspiraciones colectivas." Pecan los solidarios de imprecisos, de palabrerios, mas no de antipatriotas.

El fantasma del antipatriotismo, que antaño fué el Cristo que se sacaba á relucir en las grandes ocasiones, ya está inservible. Hay que ser perspicaces, scrutadores, ver en el fondo de las cosas y dejarnos de sonoras garrulerías

## El Guadalte.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera. Martes 25 de Junio

de 1907.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes ..... 2'50 ptas.

Un año ..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes ..... 4 ptas.

Un año ..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguillaz, 4

NUM. 16.210.

que, si hallan frágua aprobación en el recinto del Congreso, suenan á hueco fuera de él, porque los ciudadanos advierten que todos somos excelentes patriotas, definidores sobresalientes, pero que las verdaderas necesidades del país no se satisfacen con brañir y acicalar las viejas armas de D. Quijote para emplearlas en torneos de retórica.

Por encima de solidarios y antisolidarios está el país, el país que no se rige por lindos discursos, que no se alimenta con jugos de flores oratorias. A la postre le importa poco que D. Melquiades Alvarez haya vapuleado al señor Prig y Cadafalch, ó que el señor Canalejas haya sacado á relucir por diez milésima vez su proyecto de ley de Asociaciones—lo único que se les ha ocurrido á los demócratas para remediar los males de España,—y que ambos señores hayan encendido todas las luminarias del patriotismo. Lo que quiere es que los sentimientos progresivos de todas las regiones—porque las regiones no han desaparecido aunque muchos lo crean—encuentren satisfacción en el Gobierno y cabida en las leyes.

Con que se aplaste bajo una carretada de eloencia á los representantes de Cataluña, haciendo hincapié en sus demasiadas palabras, no se aplasta el sentimiento de orfandad que abrigan todos los españoles, ni se consolida la paz interior. Si con esas disertaciones, basadas en compases de la Marcha de Cádiz se les cierran horizontes á la esperanza, el resultado será funesto. Así es como se crea el separatismo. Así es como se confirma al pueblo en su idea de que el Parlamento es el alcázar del buen hablar, sin que sirva para cosa de más enjundia. Así es como desencantan los más sanos impulsos y se los desvía hacia la desesperación y la ira.

Porque hay que tener en cuenta que Cataluña no vive sólo para sí, como se hizo ver en un principio. Cataluña aspira á ser el Piemonte español, y su ejemplo cunde y se propaga á las demás regiones. Soslayando el examen de las más importantes frases del problema, se logran éxitos personales; pero la cuestión queda por resolver en toda su integridad. No vale decir que el movimiento de regeneración, renovado ahora en Cataluña, obedezca á móviles interesados.

Qué móviles interesados impulsaban á la Unión Nacional, precursora de la Solidaridad en peticiones y casi en principios? Además, ¿qué movimiento

del espíritu, qué agitación popular carece de aspiraciones interesadas? El logro de un fin presupone siempre el logro de un interés. Y el que ahora está en pleito podrán representarlo, con más ó menos tino, los diputados solidarios; pero no puede ser más noble.

Es que se creé que discutiendo ahora el federalismo, declarándolo incompatible con la integridad nacional y hasta con el amor patrio, se hace labor patriótica? Poniendo más allá de las fronteras de la Patria, concebida á nuestro antojo, á los que no quieren salirse de ella, á los que solicitan libertades que los dejan contribuir con obras, no con discursos antisonantes, al engrandecimiento de la nacionalidad, se realiza un trabajo disolvente, negativo. No es eso lo que hace falta. Es preciso arrinconar el viejo estribillo de todas las antiguas canciones patrióticas. Por él se han hecho cosas que no debían haberse realizado. Por él estamos en vísperas de hacer otras más dolorosas aún. Evocaremos con menos frecuencia ese sentimiento y permitiremos que fluya en obras, admitiendo que, si hay alguien equivocado, puede serlo también por patriotismo, y reconociendo que todos pueden sentirlo igualmente, estén donde estén, porque no está encerrado en una arqueta cuya llave guarda en el bolsillo ningún defensor supremo.

Oratoria patriótica se ha producido siempre con abundancia en los alambiques parlamentarios. La tribuna española tiene muchos días de gloria, pero con todo y con eso, el país no se conforma ni cree que basten las excomuniones. Está bien en la anécdota el episodio del viajero que afirmaba no saber los franceses hablar francés, ya que no entendían el que él les hablaba, aprendido de un libraco; pero el chascarrillo no debe tener aplicación en el Parlamento. Y si se continúa aplicando, la tormenta que ensombrece el horizonte descargará sin remedio. Los días de gloria del Parlamento no han impedido que descarguen sobre España las tormentas ultramarinas.

(Del Diario Universal)

**BOLSA DE MADRID**

Un buen aspecto sigue dominando en la plaza madrileña.

París ha estado estos días nervioso y agitado á virtud de la liquidación forzosa y desgraciada de la quincena, en la que ha habido que lamentar varias víctimas.

El negocio estaba visto; pero hay quien no quiere oír la voz de la razón y se empeña en sostener imposibles, y un imposible era sostener las imposiciones al alza.

Barcelona ha tenido algún chispazo, pero insignificante, pues hace ahora poco negocio.

Nosotros también estamos de verano antes de que lleguen las imperiosas vacaciones del estío y sólo operamos por sport. Por eso no nos preocupan los vaivenes de la gran Bolsa francesa.

Nos los sabemos de memoria, y como nos está prohibido por la ley intervenir en favor del exterior, hay que abandonarle á su suerte.

Las corrientes en la política interior son más pacíficas, y los liberales se muestran absorbidos y cansados en la equivocada situación en que les ha colocado su jefe por consejos del segundo de á bordo.

Buscan con afán un cable á que asirse, y dicen sería una satisfacción para ellos el que la nueva ley electoral cortara los abusos del caciquismo dando independencia á los electores; bien es verdad que de paso vuelven á pedir el favor oficial y unas cuantas actas más en el Senado.

Los solidarios con más muestras de españolismo se van haciendo simpáticos.

Borren del todo aquella nota y conseguirán grandes triunfos.

Los proyectos de Hacienda no tienen grande oposición en general, y el trabajo de las Comisiones se desarrolla en la normalidad.

Animadas éstas de un buen deseo y espíritu de transacción, la labor es más fácil y seguramente será más fecunda.

El mercado, como se ve por el cuadro siguiente de cotizaciones, muy movido y con buena tendencia:

VALORES	12 Junio.	13 Junio.	Diferencia.
Interior contado	83'65	84	+ 0'35
Fin de mes	82'85	83	+ 0'15
Fin próximo	83'40		
Amortizable	100'55	100'90	+ 0'35
Obligaciones del Tesoro		100'60	
Resultados (Madrid)	88'25	88'25	
Ensanche	96	96'50	+ 0'50
Diputación	102'50	102'50	
Banco de España	449'50	451'50	+ 2
Hipotecario	226	225	- 1
Tacabos	406'75	407	+ 0'25
Azucareras pre-ferentes	80'30	81'50	+ 1
Idem extraordinarias	42	40'50	- 1'50
Explosivos	820	812	- 8
Cédulas del Hacienda	102'40	101'50	- 0'90
Francos	11'40	11'90	+ 0'50
Libras	28	28'13	+ 0'13

No son muy grandes las cantidades que se negocian, pero sí se sostienen todos los cambios abundando el dinero.

El alza es general y la favorecen la actividad de París y Barcelona.

Madrid puede desentenderse de la

Según el art. 3º no pueden emigrar:

1º Los que están sujetos al servicio militar en su periodo activo permanente.

2º Los sujetos á procesamiento ó condena.

La mujer casada, salvo lo previsto en el artículo 58 del Código civil, necesita para emigrar la autorización previa de su marido.

Los menores de edad podrán emigrar si sus padres, tutores ó guardadores les otorgan el correspondiente permiso.

Las solteras menores de veinticinco años, no sujetas á patria potestad, no

sentido que presenta un lugar de la República; ya, en fin, las tres esferas de la existencia, cuyo centro ocupa Dios, las ideas, las divinidades astrales y los hombres, según la interpretación más plausible que se puede dar á la famosa carta dirigida á Dionisio de Siracusa. Hé aquí, á la verdad, un campo abierto á todas las conjeturas. (*Timeo*, c. 37.—*República*, c. 7.—*2.ª carta á Dionisio de Siracusa*) San Dionisio, por el contrario, iluminado por la revelación cristiana, distingue claramente tres personas divinas en la unidad de una misma naturaleza; coloca las ideas eternas en la inteligencia divina y ve el reflejo sustancial en el Verbo, imagen perfecta del Padre. Extraño, al dogma de la creación, Platón no admite más que una simple organización del mundo, que mira como coeterno con Dios. San Dionisio rechaza este dualismo extraño, afirmando que nada hay eterno con Dios, y que todas las cosas sacan su ser de aquel que las ha criado en el tiempo. (*Nombres divinos*, c. X. 3 y á cada paso) Ignorando el verdadero origen del mal, Platón coloca su asiento y su principio en la materia, que considera como mala en sí misma y por sí misma. San Dionisio combate con toda su fuerza esta doctrina del fatalismo antiguo, demostrando que ninguna criatura es mala en sí por naturaleza; que el mal no es una sustancia, ni un ser real sino una privación

fin, no existiendo en ninguno de los seres, y no siendo nada de lo que es. En una palabra, ninguna cosa le representa convenientemente, ni las que tienen una duración impermeable, ni las que subsisten en el tiempo, pero está por encima de la duración y del tiempo, de lo que es inmortal ó temporal. Así, los siglos sin fin y todo lo que subsiste, los seres y las medidas que se les aplican son de *El* y por *El*. (*Nombres divinos*, c. V. 10.)

En fin, San Dionisio ha evitado también la confusión de que se le acusa, que ningún escritor de los primeros siglos ha respondido mejor á una de las objeciones principales del panteísmo contra el dogma de la creación. Esto no quiere decir que el libro de los *Nombres divinos* sea un tratado polémico; el Areopagita desenvuelve la doctrina cristiana más bien que ataca los sistemas contrarios, pero su exposición es la mayor de las refutaciones. El lector no ignora la dificultad que se levanta contra la distinción esencial de lo infinito y de lo finito. Cómo la inteligencia divina, que es infinita, puede tener la idea de lo finito? No es poner en ella algo de relativo y de limitado? Y si Dios ha creado seres que no existían antes, ha adquirido pues, por esto un nuevo conocimiento, lo que destruye su inmutabilidad. No, responde el filósofo cristiano; la idea de lo finito no quita á la inteligencia divina su carácter de infinitud, porque

podrán emigrar si no justifican que tienen manera honesta de subsistencia en el lugar de destino.

El Consejo Superior de Emigración será el encargado de conceder autorización especial para toda emigración colectiva al extranjero, y exigirá las garantías necesarias, aunque no estén previstas por la ley.

## Capítulo II.

### REGIMEN DE LA EMIGRACION.

Todo lo referente á la emigración regulada por esta ley dependerá del ministro de la Gobernación.

Se establecerá en el ministerio de la Gobernación un Consejo Superior de Emigración con el carácter de centro técnico administrativo y consultivo, del cual dependerá la Oficina de Emigración.

Este Consejo tendrá dentro de la ley amplia libertad de acción y se compondrá de 33 vocales, estando representado el elemento obrero por seis vocales.

El Consejo Superior estudiará las causas y efectos de la emigración española, y publicará cuantos datos interesen a los españoles.

Finalmente, dará el Consejo cuenta a las Cortes de su gestión.

Se crearán en algunos puertos que se designarán Juntas de Emigración, que velarán por el cumplimiento de la ley, y serán inspeccionadas por el Consejo Superior.

Las autoridades gubernativas y sus agentes no podrán intervenir en las cuestiones de emigración, sino en algunos casos que designará el Consejo, y cuando sean requeridos por las autoridades militares y civiles, para impedir el embarque de los procesados o condenados, y a petición de los padres, tutores guardadores o maridos, de menores, incapacitados o de mujeres casadas.

Por razones de orden público, de higiene o riesgos excepcionales, el Gobierno podrá prohibir temporalmente la emigración a determinados países.

## Capítulo III.

### DE LOS NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS.

El cargo de consignatario dedicado á la emigración es incompatible con otro cargo cualquiera oficial autoritario.

Los navieros ó armadores que pretendan dedicarse al transporte de emigrantes, tendrán que proveerse de un permiso, ser españoles y vivir en España ó delegar en subdito español que le represente.

Por el art. 35 de este capítulo queda prohibida la recluta de emigrantes por medios falsos ó cualquier procedimiento que obliguen á emigrar.

Queda prohibida en todo el territorio español la agencia de emigración.

Ningún español podrá dedicarse á esta industria.

El capítulo IV trata del contrato de emigración estableciendo su redacción y virtualidad. Los precios máximos del pasaje de tercera clase se fijarán anualmente por el Consejo Superior.

Se ocupa asimismo de las responsabilidades de los encargados de la conducción de emigrantes.

El artículo V se reduce á establecer la inspección que se debe verificar con

los emigrantes en los países, puertos de embarque, buques, puertos de desembarque y escuelas.

Las sanciones penales establecidas en el capítulo VI restringen las operaciones de los arrendadores y consignatarios no autorizados por la ley para la emigración, así como á todos los que cometieren infracciones de la misma.

Ultimamente, el capítulo VII dicta las disposiciones generales y transitorias sobre la emigración.

Por el art. 64 de la presente ley quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan á las mismas.

Dice *El Imparcial*, de Méjico, del día 6 del corriente, llegado ayer:

"Acabamos de recibir noticia cierta del resultado de la vista en la Corte Marcial de la ciudad de Guatemala, en la causa seguida á los diez y nueve acusados que fueron sentenciados á muerte por haberse declarado complicados en el atentado contra el Presidente Cabrera.

Uno de los mexicanos acusados, Názario Mendoza, fué absuelto, y el otro mexicano, Jesús Mendoza, fué condenado en unión de los dos italianos á quince años de prisión.

Se confirmó la pena de muerte para un español y once guatemaltecos de los más distinguidos de aquella sociedad.

La impresión que ha causado dicha sentencia ha sido verdaderamente desoladora, porque en la conciencia general está que todos son inocentes, y que de ser llevados á cabo estos fusilamientos se habrá ejercido una cruel venganza por asuntos políticos, aparentando cubrirla con visos de legalidad.

Nuestros lectores saben que los sentenciados á muerte son todos, ó casi todos, profesionales, distinguidos que han ocupado puestos de mucha importancia y que podrían servir aún de mucho á su país, que tanto necesita de hombres de valer.

El abogado mexicano encargado de la defensa de nuestros compatriotas ha interpuesto el recurso de casación por lo que toca a Jesús Mendoza.

## Las juntas locales sociales.

La *Gaceta* inserta una real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores, en la que se regulariza el funcionamiento de las Juntas locales.

En ella se establece que las Juntas locales se reunan por lo menos una vez al mes, y que den cuenta al Instituto de Reformas Sociales del nombramiento de los individuos de su seno que ejerzan durante el semestre la inspección de las fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en el término municipal, de las modificaciones que ocurrían en el personal de las Juntas, de las multas que se impongan por infracción de las leyes obreras y de cuantos acuerdos adopten y medidas propongan relacionadas con el cumplimiento de la legislación del trabajo.

Igualmente han de remitir á los gobernadores de las provincias, para que éstos a su vez los envíen al mencionado

instituto, Memorias comprensivas de las industrias y establecimientos fabriles de importancia existentes en la localidad y número de obreros que en ellos empleen.

## LA CURACIÓN DE LA HERNIA.

El Sr. A. CLAVERIE, gran especialista Francés de paso en JEREZ

Tenemos la satisfacción de poder anunciar á nuestros lectores que el eminente especialista de París, Mr. A. CLAVERIE, acaba de llegar a Jerez.

En la certidumbre de cumplir un deber de humanidad, nos permitimos aconsejar á todos los que sufren de Hernias, Relajaciones, Desviaciones orgánicas etc., que aprovechen la corta permanencia entre nosotros de dicho señor, para hacerle una visita, en la seguridad de que, gracias á la maravillosa eficacia del método de que es creador, encontrarán el alivio inmediato, y la rápida curación de sus enfermedades.

El Sr. CLAVERIE recibirá de 9 de la mañana á 5 de la tarde, haciendo personalmente la aplicación de los aparatos indicados para cada caso.

Jerez: Miércoles 26 de Junio, Hotel de Jerez.

## Gacetillas.

### Consulta Médico-Quirúrgica

en general,

por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballos num. 2, junto á la plaza del Arenal.

### Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del dia 24

hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima 33.30

Idem mínima 19.00

Idem media 26.15

Máxima al sol 38.00

Radiación solar 3.00

Radiación terrestre 2.50

Tensión del vapor de agua 21.35

Estado hidrométrico del aire 66.40

Presión barométrica media á cero grados 759.92

Evaporación en milímetros 8.80

Lluvia en mm. 00.00

Viento reinante Dirección S. E.

Velocidad kms. 215

### Torrefacto "La Estrella" (Larga, 61).

El mejor y más puro de todos los cafés.

### General. — Como habíamos

anunciado, ayer en el expreso llegó á ésta el general de brigada Sr. Serrano Aizpuru, subdirector de la Remonta y Cria Caballar, acompañado del coronel de caballería señor Ortiz Saracho, jefe del Depósito de Semientes de Córdoba y de un ayudante.

Esperaban al Sr. Serrano Aizpuru, el coronel de Semientes Sr. Reina Maldonado, comandante Sr. Moreno, y demás oficiales.

Hoy pasará el Sr. Serrano la revisión de inspección al Primer Depósito de Caballos Sementales.

Después de hacer unos brillantes ejercicios, ha ingresado en la Academia de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el ilustrado joven D. Manuel de Rojas, hijo de nuestro estimado amigo D. Tomás de Rojas, Comisario de guerra de esta plaza.

**Capellán.—Regreso de Sevilla,** nuestro distinguido paisano Monseñor Juan Pedro Sánchez Román, capellán real de la de San Fernando.

Ayer, con motivo de celebrar sus días el simpático alcalde de la Casa Matadero, D. Juan del Río y Velo, obsequió espléndidamente con buñuelos, dulces, vino, café y licores á todo el personal que allí prestó sus servicios.

**Por noticias de Cádiz sabemos** que el joven oficial del cuerpo de telégrafos D. Joaquín Díaz de Bustamante, continúa mejorando de la grave dolencia que le aqueja.

**"La Estrella"** (Larga 61).—Alcohol desnaturizado para maquinillas. El de más graduación de cuantos se venden aquí, 1.25 peseta litro.

**Animadísima promete estar la Verbena** que á beneficio de la Asociación de Caridad, se celebrará el dia 30 en el local del Tennis Club.

En la oficina de la citada Asociación se están recibiendo las botellas de vino, dentro de varios señores extractores, que dedican para expenderlas en la noche del festival.

**Viajeros. — Regreso de Villafanca de los Barrios, D. Joaquín M. Rivero.**

Llegó de Sevilla, el Marqués de Villafanca Martínez Dávila.

Marchó á dicha capital, D. Vicente Romero Corona.

Estuvo en Cádiz, D. Francisco Hernández Rubio.

Llegó de Sevilla y marchó á Arcos de la Frontera, D. José Cuevas y señora.

Anoche fué curado de primera intención en la Casa de Socorro, un individuo llamado José Benítez Pérez, quien presenta una herida en la cabeza.

Según dice el Benítez Pérez, la herida se la causó el aperador de Berlanguilla.

**Salió de Cádiz para Vigo**, el acorazado guarda costas Numancia, escuela de guardias marines.

Dice **"La Unión Mercantil"** de Málaga, que algunos diputados de la Solidaridad irán á aquella capital para llevar á cabo un acto de propaganda que tenga gran resonancia.

**"La Estrella"** (Larga, 61).—Exquisitos Tés marcas inglesas.

**En el Congreso se ha celebrado** la reunión anunciada de los representantes de las tres provincias á que afecta el proyecto de riegos del Guadalquivir.

Ha asistido por Córdoba el Alcalde señor Pineda de las Infantas; el Presidente de la Diputación Sr. González López; el Diputado á Cortes Sr. López Amigo; el Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Carbó, y el Ingeniero Jefe de la División hidrológica del Guadalquivir, Sr. España. Por Sevilla, el Diputado á Cortes Sr. Domínguez Pascual; el Presidente del Sindicato de regantes, Sr. Sánchez Dalp, y el Ingeniero Sr. Martínez, autor del proyecto de riegos para dicha provincia, y por Jaén los Diputados á Cortes Sres. Prado Palacio y Acapulco.

Después de un detenido examen del asunto se ha concertado en principio una solución favorable de concordia, que consiste en que el proyecto de riegos de la zona baja del Guadalquivir se amplíe á toda la cuen-

ta de dicho río, comprendiendo toda la zona que técnica y económicamente se pueda regar.

También se ha acordado hacer gestiones á fin de que el Gobierno consigne en el presupuesto próximo un crédito para comenzar las obras en las tres provincias separada y simultáneamente.

**Ha obtenido plaza en la Academia de Caballería**, nuestro joven connetivo D. Manuel Jácome y Ramírez, hijo del ex-ministro de Marina, Sr. Marqués del Real Tesoro.

**Subasta de carretera.**—Se ha designado la fecha de 27 de Julio para la subasta en el Ministerio de Fomento de las obras del trozo 3º de la Sección de Alcalá de los Gazules á Algeciras de la carretera de tercer orden de Jerez á Algeciras, en la cantidad de 278 497.18 pesetas.

**En la Iglesia del Sagrado Corazón de Barcelona**, ha contraído matrimonio la celebre soprano María Barrientos con el opulento propietario argentino D. Jorge Koen.

**Si queréis evitar la gripe**, atenuar sus efectos, bebéd diariamente la infusión de Manzanilla Cultivada en "La Flora Andaluza" que es la verdadera Camomilla Romana, única que posee las condiciones de ser tónica, estimulante, febrifuga y antipasmódica.

Farmacias de D. Juan González Rojas, Plaza Alfonso XII y Dr. Cafranga, calle Larga.

**Se tienen nuevas noticias de Lisboa**, también mutiladas por la censura rigurosísima que ejerce el Gobierno del vecino reino.

De los heridos en las colisiones que se registraron al llegar á Lisboa el jefe del Gob. no, han fallecido dos y cinco están agonizantes. D. Alberto Costa, pariente del político del mismo apellido, se encuentra en grave estado, á consecuencia de las heridas que sufrió.

En provincias se han reproducido también diversas manifestaciones de protesta contra el Gobierno; pero la censura no deja transmitir noticias de ninguna clase.

**Agentes de orden público.**—Es declarado cesante en ese cargo Eusebio Omedo Moreno, destinado en Jerez, y en su reemplazo se nombra á Antonio Salas Pérez.

**Según comunican de París**, Marcelino Albert, jefe de los viticultores del Mediodía de Francia, se ha presentado a Clemenceau, manifestando que iba á entregarse.

Clemenceau le amonestó, diciéndole que ha puesto en peligro á la República, y como aquél le preguntara qué hacía, contestó que entregarse á la justicia.

—Pues por eso me presento á usted, añadió Marcelino.

—Es que yo no soy policía, replicó Clemenceau, vaya á ponerse á disposición del juez que le busca.

Después, para evitar que pudieran agredirle, el Presidente del Consejo, le acompañó, saliendo ambos por la puerta falsa del Ministerio.

**D. E. P.—Víctima de cruel dolencia** falleció anoche nuestro estimado connetivo D. Joaquín González Gallardo, médico de la Beneficencia Provincial, asignado á la Casa Cuna de esta ciudad.

A la atribulada familia del fallecido, enviamos la sincera expresión de nuestro pesar por la inmensa desgracia que les afflige, deseándoles la necesaria resignación cristiana para sobrelyearla.

**Se ha dictado una Real Orden** para trasladar por cuenta del Estado, desde la Sacramental de San Justo, Madrid, al Panteón de Marinos Ilustres, San Fernando, los restos del general de artillería de la armada Excmo. Sr. D. José González Honorio, inventor de los cañones que llevan su nombre.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han quedado contratadas á los precios siguientes:

Vaca á 1'34.—Sube dos céntimos.

Lanar á 1'14.—Id. seis id.

Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo registro.

"La Estrella" (Larga 61).—Lujosas cajas de bombones á pesetas 1'50.

Siendo cada día mayores los estragos que hace en el interior de África la epidemia del sueño, hasta el extremo de haber fallecido ya 200.000 personas sólo en el territorio de Uganda, se trata por el Gobierno de Londres de organizar una campaña sanitaria, habiéndose nombrado delegados que estudien la enfermedad y propongan medidas.

### SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Se han celebrado en Kiel las regatas de balandros.

Entre ellos figuran dos balandros españoles; el "Mouriscot", propiedad de S. M. el Rey, tripulado por los tenientes de navío señores Alvar González, Barciztegui y Jaramillo, y el "R. S. C.", enviado por el Real Sporting Club de Bilbao, que tripulan los Sres. Monasterio, Arana y Real de Azúa.

Los dividendos que repartirán el Banco de España á cuenta de los beneficios del semestre actual, serán acordados dentro de breves días.

Las ganancias realizadas ascienden á 19 millones de pesetas.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azotadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Después de una enfermedad nadie hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina. Asimilable Stenare. Venta, farmacias.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 17, con peso de 1994 00.

Lanar 13, con peso de 168 900.

De cerdo, 3, con peso de 316,80 kilos.

De leche.—Vaca, el kilo, 1'62.—De 2º mide 1,32.—Cordero, el kilo, 1'18.

### Anuncios de interés

#### EXPOSICIÓN NACIONAL PERMANENTE

EN MADRID.

DE INDUSTRIAS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

REPRESENTANTE EN JEREZ,

D. RAFAEL DE ROJAS,

Calle Duque de Almodóvar núm. 48.

Se alquila un partido de casa en la calle de Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y una casa en la calle Santa María, 23.—En la de Honda, 8, darán razón.

#### INTERESANTE

Se hacen toda clase de composturas de relojes de bolsillo garantizadas POR TRES PESETAS! en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

#### SE VENDE

casa para colchones á 70 reales la arroba, en la calle Marimanta núm. 6.

#### Profesor de guitarra.

Se ofrece á dar lecciones á domicilio. Precios 5 pesetas al mes, lección alterna.

Se reciben los avisos en la oficina del corso "Antiguo de Recuero", hoy Diego Martínez, calle Larga.

#### ENSERES DE LABOR

Se venden en la bodega calle Egido número 2.

#### Calle D. Blanca núm. 12,

Trente á la de Bodegas. La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende á 30 céntimos litro, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

#### COLOCACIÓN

La deseas para establecimiento ó industria de cualquier clase, un sujeto con buenos informes y referencias.—Razón en esta imprenta.

#### SE DESEA

un meritorio para casa de extracción.—En la imprenta de este periódico informarán.

#### BAÑOS

Desde hoy queda abierto al público el Casillero de Chipiona.

La cocina está á cargo del dueño del Hotel Oriente de Córdoba.

Se alquilan tres hotelitos nuevos, junto al faro, amueblados ó sin. Frente al Océano y playa de Regla.

#### Se arrienda desde 1.º de

Julio en adelante la bodega plaza de los Sílos núm. 15, de ciento cuarenta botas de ariete, con parte de escaleras y espaldines y pozo con agua abundante.—Darán razón, calle de Caballeros núm. 11.

# CARNE LÍQUIDA

del Doctor Valdés García, de Montevideo

(CAPITAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY)

### TONICO - RECONSTITUYENTE

En un notable libro que con el título de APUNTES DE MEDICAMENTOS acaba de publicar el Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, Catedrático de Medicina, se lee lo siguiente:

**CARNE LÍQUIDA.**—Con este nombre se designa en el comercio un buen preparado uruguayo, muy divulgado en nuestro país como tónico reconstituyente, eupéptico, fácilmente asimilable y bien tolerado, incluso por su sabor agradable. Contiene, término medio, un 20 por 100 de peptonas y una cantidad variable de substancias peptógenas, además de las sales y materias colorantes y aromáticas de la carne. Cada 50 gramos equivalen á 1.000 de buena carne. Dosis: dos ó tres cucharadas diárias, solas ó en cualquier vehículo apropiado.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías.

Únicos Agentes para España y Portugal: Llobet y Martorell, Barcelona.



CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS  
FUNDADA EN 1886.

OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una modesta prima anual, que varía desde un 20 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

Capital contrasegurado.

1.472 millones de ptas.

Números de Pólizas suscritas  
30.163.

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos, que han sido rectificados por los Inspectores de La Ibérica.

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia: GERMAN GARCES, José del Toro, 17, CADIZ.

Se alquila una bonita casa amueblada, en sitio céntrico, para la temporada de baños, en el Puerto de Santa María.—Informarán en esta imprenta.

### PAJA

Desde hoy se vende de cebada en el rancho de La Noria, á 12 reales la carga y 90 reales carrada. Para recoger los vales, en la panadería de la villa é hijos de D. Francisco Pérez, calle Medina núm. 59.

### Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Ignacio.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Stos. Guillermo, ob., Próspero, ob., Galiciano, mr. y Sta. Eloisa, vg.

MAÑANA.—Stos. Juan y Pablo, hermanos, mrs. y San Pelayo, niño mr. de Córdoba.

### HOY MARTES

á las seis de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don Joaquín González Gallardo,

Médico de la Beneficencia Provincial.

Que falleció después de recibir los Santos Sacramentos.

(R. I. P. A.)

El Exmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, el Sr. Barón de Algar del Campo, Diputado visitador de la Casa Cuna, el Presidente del Colegio Médico, su viuda, hijos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

SUPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de S. Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: Naranjas, núm. 12.  
(No se reparten esquelas.)

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 25.

9'00 de la mañana. 10'15 de la mañana

11'30 de la tarde. 1'30 de la tarde

2'45 de la idem. 4'00 de la idem

Día 26.

10'30 de la mañana. 11'15 de la mañana

12'45 de la idem. 2'00 de la tarde

3'15 de la tarde. 4'30 de la idem

# Playas del Puerto de Santa María

### Inauguración del paseo á los baños de LA PUNTILLA.

Grandes y variadas fiestas en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre

VELADAS EN LOS PASEOS DEL PARQUE Y LA VICTORIA

### Agradable temperatura. Económicos hospedajes Trenes especiales.

El programa detallado de las fiestas se publicará oportunamente.

### Hilo para Atadoras.

#### NUEVO SPORT

CALLE DUQUE DE ALMODOVAR NUMERO 49.

### TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fahra"

#### De Marruecos.

Madrid 24 de Junio de 1907, á las 8.

Comunican de Tánger, que el Guebas ha hecho anunciar que en breve saldrá para Zinat donde inspeccionará los contingentes de varias mehallas, las cuales, unidas á los contingentes de las tribus adictas, emprenderán de nuevo una marcha ofensiva hacia El Kmes, contra el Raisuli.

#### La agitación en Francia.

Comunican de París, que los telegramas que llegan procedentes del Mediodía dicen que continúa la concentración de tropas en los principales centros de agitación, particularmente en Montpellier donde se nota cierta efervescencia.

Esta noche á las once, durante una entrevista, M. Clemenceau ha declarado que acababa de enterarse del estado de los ánimos. Desde todos los puntos le han contestado que los espíritus continuaban muy sobreactivados, pero que en ninguna parte la tranquilidad había sido turbada.

La votación de la ley referente al fraude aún no es conocida de las poblaciones.

Las autoridades no creen que mañana sea turbado el orden.

#### Tranquilidad. — Una manifestación.

Madrid 24, á las 8'45.

La noche ha sido tranquila en Montpellier y en Narbona.

En Tolón se ha organizado una manifestación para protestar contra las medidas tomadas por el Gobierno en la región del mediodía.

#### De Portugal.

En Lisboa las oposiciones monárquicas han publicado un manifiesto dirigido al país contra el decreto referente á la prensa.

Al diario "Paiz" se le ha castigado obligándole cesar en su publicación durante treinta días.

#### Nuevos disturbios en Francia.

En Tolón, noche una manifestación recorrió las calles, protestando contra las medidas tomadas por el Gobierno en los departamentos viticos.

Producieron violentas colisiones; numerosas mujeres y niños fueron pisoteados.

Los manifestantes, para suspender la marcha de los tranvías rompieron los "troleys".

Al volver á la plaza de la Libertad se dispersaron gritando y anunciando que empezarán de nuevo hoy.

#### De Nimes.

Madrid 24, á las 9.

Comunican desde Nimes á los

periódicos de París, que toda la noche la ciudad ha estado agitada.

Violentas manifestaciones han tenido lugar frente al Ayuntamiento y la Prefectura. La gendarmería ha podido dispersar á los manifestantes.

Frente á un café se ha producido una gran colisión.

Mesas, sillas y piedras, fueron lanzadas contra los gendarmes y los policías, de los cuales varios han resultado heridos.

#### El Rey y la contestación del Mensaje.

Madrid 24 de Junio de 1907, á las 14'45.

S. M. el Rey ha recibido á la Comisión del Congreso que le ha llevado la contestación del Mensaje.

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa."

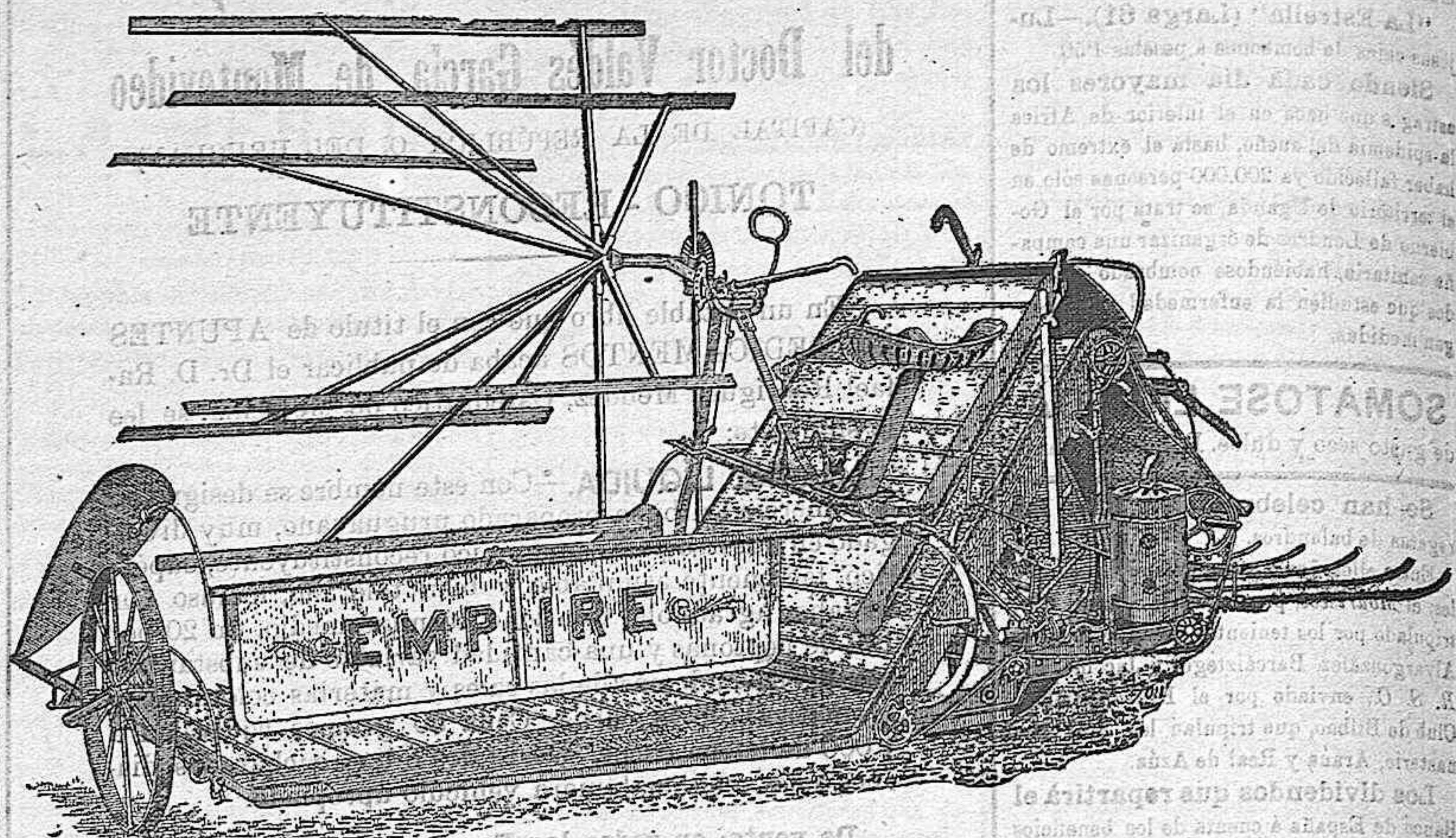
Recibimos constantemente cartas contáandonos los beneficios obtenidos con el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndole su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.



# THE NEW EMPIRE ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA

LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



Representante en España: José de la Quintana  
Depósito, Mora 3.—Jerez de la Frontera.

Seruega al público visitar nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto valenica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
Concesionarios en España: ADCOK Y C.  
Sucursales en la provincia de Cádiz:  
CÁDIZ.—Calle Columela, núm. 38.  
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 49.  
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.  
P. DE STA. MARIA, Cádiz, 15.  
SAN FERNANDO.—Calle Rodelio del Castillo, núm. 15.  
SANLÚCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

## Registro de compra y venta.

### COMPRAS

5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no excede de 12 a 15.000 pesetas.
7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
10. Unas guarniciones de coche.
11. Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 idem de ancho con marco.
14. Se compran liebres vivas á buenos precios.
15. Un buen colchón de lana, de cama de matrimonio.

### VENTAS

7. Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
14. Una casa con jardín, enadra, cochera y bodega.
34. Una casa propia para labor, con enadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
38. Un piano vertical inglés.
39. Una mesa prensa de copiar en buen estado.
40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
41. Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
43. Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador id. id. en ptas. 60.
44. Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
46. Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima a Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y aljibe.
49. Un estrado de rejilla con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de mármol, todo en buen estado.

NOTA.—Comisión: En fincas, 1 0/0 por cada parte. Acciones y valores públicos, 1 0/0 id. Muebles, cuadros y demás objetos, 5 por 100 id.

### LA MARAVILLA CURATIVA DR. HUMPHREYS. (RAMAMELIS VIRGINICA)



Medicamento de fórmula conocida e indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemadura, heridas, llagas, reumatismo, enfermedades de la piel, etc.

**PRECIOS:** En pomada . . . . . Ptas. 1'75 pote.  
En líquido . . . . . " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ,

A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA NÚMERO 25.

Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.

Depósito general para España:

ALFREDO RIERA É HIJOS

(Nombre registrado) Nápoles, 116, Barcelona.

### HISTÓGENO

Adoptado por el primer Dispensario Anti-tuberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velázquez y C., Alcalá n.º 7, Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido LLOPIS, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.

Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

## FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	C	M	O	N	C	M	O	N	ESTACIONES	C	M	O	N	Disco
Cádiz	8.	15 25	7	9 25	18 25				Sevilla (S. B.) S.	9 89	15 20			5 20
2. Aguilas			5	9 31	18 31				Dos Hermanas	10 59	15 43			5 20
S. Fernando	15 48	7 27	9 57	18 57				Utrera	10 40	16 30			6 20	
Puerto Real	16 4	7 24	10 17	19 17				Alcantarillas	10 57	16 29			6 20	
S. Sta. María	16 20	8 4	10 33	19 39				Las Cabezas	11 14	17 8			7 13	
El Portal			8 19	10 35	19 45			Lebrija	11 40	17 33			7 13	
Jerez (llegada)	16 41	8 28	11 5	20 5				El Cuervo	11 57	17 52			8 41	
Jerez (salida)	16 51	8 28						Jerez (llegada)	12 22	18 22			8 40	
Alcalá	17 26	8 58	12 24	20 30					12 32	18 32			8 40	
Sevilla	17 35	8 58	12 24	20 30					12 40	18 40			8 40	
Las Cabezas	17 59	8 49	12 19	20 30					12 59	18 49			8 40	
Alcantarillas	18 14	10 6	12 19	20 30					13 04	19 18			8 40	
Utrera	18 51	11 1	12 19	20 30					13 27	19 39			8 40	
Dos Hermanas	19 14	11 26	12 19	20 30					13 35	19 53			10 20	
Sevilla (S. B.) L.	19 31	11 45	12 19	20 30					13 45	20			10 30	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadéro á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	C	M	O	N	ESTACIONES	C	M	O	N	ESTACIONES	C	M	O	N	Disco
Jerez Salida	18 50	18 11	Bonanza	Salida	6 40	14 40			Sanlúcar	6 20	17 20			17 20	
Alcantarilla			Sandúchez		7 15	15 15			La Jara	6 25	17 26			17 26	
Las Tablas	19 23	18 33	Las Tablas		7 15	15 15			Chipiona	6 25	17 27			17 27	
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcantarilla		8 5	16 5			Rota	6 30	17 52			17 52	
Bonanza			Jerez Llegada		8 15	16 15			Puerto Santa María Llegada	7 45	18 45			18 45	

### VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Málaga y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Génova y Marsella admitiendo carga á lista corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Vieja.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

#### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 28 Marzo, 26 Abril, 25 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

#### LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual de Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

#### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Málaga y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

#### LÍNEA DE TANZANIA

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

### PUBLICIDAD en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M. Martín, redacción de EL GUADALETE.

### Correspondentes en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS